

Reglamento del concurso "Woodbrass – Volcom"

Cómo inscribirse y cómo funciona

WOODBASS Sas inscrita en el Registro Mercantil y de Sociedades de Nantes (número B 422128298), con domicilio social en 9 Avenue de l'Europe 44470, Thouaré-Sur-Loire, Francia y VOLCOM Sas con domicilio social en 1 allée Belharra, 64600, Anglet, Francia, organizan un concurso denominado "Woodbrass - Volcom" del 27 de abril de 2023 al 24 de mayo de 2023. Para participar en esta competición, los jugadores deberán rellenar el formulario de inscripción disponible en la página dedicada a la competición <https://www.woodbrass.com/jeu-volcom>. El jugador deberá rellenar todos los campos obligatorios (nombre, apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono, etc.) y sólo los formularios rellenados con exactitud podrán participar en el sorteo.

Cómo participar:

La participación en este concurso es gratuita y sin obligación de compra, y está abierta a todas las personas físicas cuyo lugar de residencia principal se encuentre en la Unión Europea. No obstante, quedan excluidos los empleados, representantes de WOODBRASS Sas y VOLCOM, así como los miembros de sus socios, subcontratistas, sus asesores y los miembros de sus familias. La participación está permitida mediante la inscripción en la página dedicada al concurso. En el caso de las personas que no sean mayores de edad, la participación se realiza bajo la responsabilidad y el acuerdo del representante legal que deberá poder demostrar la patria potestad. La inscripción en el concurso está limitada a una por persona, con el mismo nombre y dirección. La participación está estrictamente vinculada al nombre del participante y éste no podrá, en ningún caso, jugar en nombre de otra u otras personas inscritas. En caso de que el formulario esté incompleto, sea ilegible, se envíe fuera de plazo y/o en una forma distinta a la acordada previamente, se considerará inválido.

Cómo se seleccionarán los ganadores:

Entre los participantes cuya inscripción haya sido validada, se realizará un sorteo el 25 de mayo de 2023 que designará a los 2 ganadores. Los ganadores serán informados por WOODBRASS Sas del resultado del sorteo mediante un correo electrónico o a través del número de teléfono facilitado en el formulario. En caso de falta de respuesta en un plazo de 8 días a partir de la fecha de confirmación de la ganancia, el/los ganador(es) se considerará(n) descalificado(s) y su premio se considerará(n) perdido(s) según los términos y condiciones definidos en las condiciones de entrega del/de los premio(s). Se designará entonces al ganador o ganadores suplentes y WOODBRASS Sas se pondrá en contacto con ellos. El premio obtenido durante el concurso es intransferible, no podrá ser reembolsado en metálico en ningún caso, ni permitirá acceder a ninguna otra contraprestación de ningún tipo. No obstante, en caso de fuerza mayor, WOODBRASS y VOLCOM se reservan el derecho de sustituir el o los premios previstos en el concurso por uno o varios premios de valor equivalente. El jugador ganador autoriza todas las comprobaciones relativas a la información transmitida, es decir, su identidad así como su domicilio (dirección postal y/o de Internet, teléfono). En caso de falsedad de los datos de identidad y/o domicilio, la participación del jugador se considerará nula.

Premios a ganar :

1 guitarra Woodbrass South State C100 Matt Grey, con un valor unitario de 189,00€.

1 amplificador Eagleton Buddy 1W valorado en 24,90€.

1 vale Volcom por valor de 200,00€.

Condiciones de entrega del/de los premio(s):

En caso de aceptación del/de los premio(s), el/los ganador(es) autoriza(n) a WOODBRASS Sas y VOLCOM a utilizar toda la información transmitida a través del formulario de participación en el marco del concurso, en todas las comunicaciones o acciones publicitarias-promocionales relacionadas con el presente concurso, sin que la utilización de estos elementos dé lugar a remuneración o contraprestación alguna distinta del/de los premio(s) ganado(s), y ello por una duración máxima de 2 años. En el marco del envío del/de los premio(s), WOODBRASS Sas y VOLCOM no serán responsables en caso de retrasos, daños, pérdidas, falta de legibilidad de los matasellos, ocurridos durante la entrega del/de los premio(s). En caso de que el/los premio(s) no sea(n) reclamado(s), quede(n) pendiente(s) o sea(n) devuelto(s) en el plazo de 30 días por el transportista tras el envío, el/los premio(s) se considerará(n) perdido(s) para el/los participante(s) que lo(s) haya(n) ganado en el marco del concurso y pasará(n) a ser propiedad de WOODBRASS Sas y VOLCOM. En caso de resultar ganador(a), el(los) ganador(es) declara(n) que no reclamará(n) a WOODBRASS Sas indemnización alguna por daños y perjuicios derivados de la aceptación y/o utilización del(los) premio(s).

Controversias y responsabilidades :

El jugador que haya validado su participación, afirma que acepta sin reservas el presente reglamento en su totalidad. En caso de que uno o varios elementos del presente reglamento del concurso se consideren nulos o inaplicables, las demás cláusulas conservarán toda su fuerza y alcance. La descalificación de un participante se considera automática, en caso de declaración inexacta o engañosa y, por último, en caso de fraude probado. WOODBRASS Sas y VOLCOM decidirán sin recurso posible, en caso de litigio relativo al concurso y a sus bases. El participante queda igualmente informado del hecho de que ninguna solicitud telefónica o escrita será contestada por WOODBRASS Sas o VOLCOM, en el marco de la interpretación o aplicación de las reglas del concurso, ni en lo referente a sus mecanismos, modalidades y a la lista del jugador o jugadores ganadores. En caso de litigio, sólo será admisible una carta certificada con acuse de recibo enviada en el plazo máximo de un mes tras el anuncio de los resultados. Si las circunstancias lo exigen, WOODBRASS Sas y VOLCOM se reservan el derecho de acortar, prolongar, modificar o anular el presente concurso. En caso de cualquier modificación relativa al desarrollo del concurso, WOODBRASS Sas y VOLCOM no podrán ser consideradas responsables en virtud del presente artículo. WOODBRASS Sas y VOLCOM podrán anular o suspender total o parcialmente el concurso en caso de fraude probado de cualquier forma (física, informática, etc.) en el marco de la participación en el concurso. En caso de fraude probado y constatado por WOODBRASS Sas y VOLCOM, esta última tendrá derecho no sólo a asignar el/los premio(s) en cuestión al/los defraudador(es), sino también a perseguirlo(s) ante las jurisdicciones competentes.

Marco jurídico que rige el Juego Concurso:

Los jugadores están sujetos a la normativa francesa aplicable a los juegos y concursos (ley n°2014-1545 del Código de Consumo, de 20 de diciembre de 2014). En caso de que un litigio no pueda resolverse de forma amistosa, se someterá a los tribunales competentes designados en virtud de la Ley de Enjuiciamiento Civil. En el marco de las convenciones sobre la prueba, el/los participante(s) acepta(n) que las informaciones resultantes de los sistemas del concurso WOODBRASS Sas son auténticas, en el marco de cualquier litigio relativo a los elementos de conexión y de tratamiento informático de dichas informaciones relativas al concurso, salvo en caso de error probado. La representación y reproducción total o parcial de los elementos que componen este concurso están estrictamente prohibidas en virtud de las leyes que rigen los derechos de propiedad literaria y artística. Las marcas mencionadas siguen siendo propiedad de su(s) depositario(s) respectivo(s).

Gestión de la información personal recogida durante el Concurso y riesgos relacionados con el uso de Internet:

Garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales que nos confía es una prioridad para Woodbrass y Volcom. Por ello, aplicamos todas las medidas técnicas y organizativas adecuadas a la naturaleza, el alcance y el contexto de los datos personales que nos facilitas y a los riesgos que presenta su tratamiento, para preservar la seguridad de tus datos personales y, en particular, para evitar su destrucción accidental o ilícita, pérdida, alteración, divulgación, intrusión o acceso no autorizado. Los datos personales obtenidos en el marco del presente concurso se tratarán de conformidad con la ley francesa de protección de datos de 6 de enero de 1978. Los datos recogidos en el marco de la promoción se registran en la base de datos de clientes de Woodbrass.com durante un periodo de 1 año. Tiene derecho de acceso, rectificación, portabilidad, supresión o limitación del tratamiento. Puede oponerse al tratamiento de sus datos y tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento dirigiéndose a: rgpd@woodbrass.com. Tiene derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. Los jugadores y sus representantes legales, si son menores de edad, tienen derecho a acceder o rectificar los datos que les conciernen, de conformidad con el artículo 27 de la Ley francesa de Protección de Datos de 6 de enero de 1978. En caso de solicitud de acceso, rectificación u oposición, ésta deberá dirigirse a WOODBRASS Sas.